



FISCALIA DE ESTADO
Provincia de Mendoza

MENDOZA, 14 de Mayo de 2.020.-

RESOLUCIÓN Nº 08/2020 - F.E.

Visto el EX-2020-2232605-GDEMZA -FISCESTADO, en el que obra la renuncia presentada por el agente Sr. Matías Montes, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante nota obrante a orden n° 2 del expediente de referencia el agente Sr. Matías Montes presenta su renuncia al cargo clase 072 – Funcionarios Secretario Privado – código escalafonario: 01020005, en el que fuera designado por Resolución 006/19-F.E.

Que asimismo solicita la correspondiente reserva de empleo en su clase de revista de planta permanente en el cargo clase 009 – Adm-Tec Supervisión Jefe de Sección, Código escalafonario: 0510307 de Fiscalía de Estado, por haber sido designado en un cargo de mayor jerarquía según Resol-2020-118-ANSES, encontrándose encuadrado en lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley 5.811 – Reserva de Empleo a partir de la fecha de la presente resolución y hasta tanto duré su designación en dicho cargo.

Por ello y de acuerdo con las facultades otorgadas por Ley de Presupuesto N° 6.554/98 en la que se le otorgó la Jurisdicción 15 a Fiscalía de Estado, con autonomía del manejo presupuestario, de acuerdo con las funciones administrativas que le son propias a un Órgano de Control por mandato de los artículos 177 y concordantes de la Constitución de Mendoza, conjuntamente con las atribuciones conferidas por las Leyes N° 728, y lo dispuesto por las Leyes N° 9.219, 8.706, 8.743 y 8.897 y demás normativa vigente:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA RESUELVE:

Artículo 1°: - Acéptese la renuncia presentada por el agente Sr. Matías Miguel Montes, DNI N° 32.902.208 Legajo/CUIL N° 20-32902208-1, clase 1.987, al cargo Clase 072 - Funcionarios Secretario Privado de Fiscalía de Estado, código escalafonario: 01020005, para el que fuera designado por Resolución N° 006/19-F.E.



FISCALIA DE ESTADO
Provincia de Mendoza

RESOLUCIÓN Nº 08/2020- F.E.

Artículo 2º: - Declárese comprendido en los términos del Artículo 61 de la Ley 5.811 – Reserva de Empleo -, en virtud de lo dispuesto por la presente Resolución y mientras desempeñe el cargo de mayor jerarquía para el que ha sido designado por ANSES, al agente Sr. Matías Miguel Montes, en el cargo clase 009 – Adm-Tec Supervisión Jefe de Sección, Código escalafonario: 0510307 de Fiscalía de Estado.

Artículo 3º: - La presente resolución será notificada a Contaduría General de la Provincia para su registración.

Artículo 4º: - Comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y archívese.



Dr. Fernando M. Simón
Fiscal de Estado
PROVINCIA DE MENDOZA